

# estudios

## Enlace entre la Escuela Primaria y el Bachillerato

Desde hace algunos años y con intensidad creciente se está dejando sentir una falta de conexión entre la Escuela Primaria y la Enseñanza Media, concretamente con los estudios del Bachillerato, sin que hasta el presente se haya encontrado el anhelado ajuste pese a las más diversas intervenciones; antes al contrario, el problema se agrava cada vez más con funestas consecuencias en el rendimiento escolar y en la salud física y moral de los escolares. Padres y pedagogos, convencidos de esta realidad, vienen tratando con afán de buscarle solución urgente plena y satisfactoria que ponga fin a esta situación angustiosa mediante una ordenación más racional de los estudios del Bachillerato, especialmente en su enlace con la Escuela Primaria, que, teniendo en cuenta las verdaderas realidades humanas y las justas aspiraciones del ciudadano español respecto a la educación y a la cultura de sus hijos, así como a su dedicación profesional, satisfaga al mismo tiempo las no menos justas aspiraciones también que en orden a la cultura patria y a las exigencias mismas de las profesiones a las que el Bachillerato sirve de base en los tiempos actuales conforme con los avances de la ciencia y de la civilización, tienen quienes al cuidado están de la elevación cultural de nuestro pueblo.

En esta lucha en busca del anhelado ajuste entre ambas escuelas, en las que el sujeto paciente es el niño, nosotros queremos también poner a contribución nuestro modesto esfuerzo, impulsado por el más ferviente deseo de nuestra voluntad salido para que estos niños que en nuestras escuelas primarias se educan puedan pasar a los estudios del Bachillerato en un tránsito suave y sin violencias como reclama la propia naturaleza humana, al par que con la eficacia que se precisa para alcanzar el triunfo en estos estudios y la satisfacción de su propia finalidad.

Unos ochenta mil niños de diez años de edad abandonan cada otoño las escuelas primarias para emprender las rutas del Bachillerato, de los cuales sólo la mitad terminan el grado elemental y no más de uno por cada cinco culminan el superior, sin que el curso preuniversitario sea vencido siquiera por uno de cada diez de los que comenzaron. El resto se ha ido quedando en aborto o retenido entre las mallas de los exámenes, reválidas y más filtros donde han quedado al mismo tiempo las más bellas aspiraciones, muy nobles vocaciones y muy hermosos propósitos profesionales de padres y de hijos, al par que se ha ido marchitando y consumiendo gran parte de las energías y de la salud física y moral de nuestras juventudes en un esfuerzo a veces sobrehumano, con las

consiguientes penalidades y angustias de padres y de hijos y una notable pérdida de valores humanos.

Este abandono de los estudios del Bachillerato nos dice que algo falla en el mecanismo cultural, no tanto por la incapacidad de nuestros niños para seguirlos (cosa que negamos desde un principio) como porque en las exigencias de estos estudios no se tenga del todo en cuenta las verdaderas realidades humanas en cuanto a los esfuerzos necesarios para realizarlos, ya sea por un exceso de carga con respecto a las fuerzas naturales de los alumnos, ya sea por una falta de adecuación en las formas pedagógicas. El hecho cierto es que, al menos en los primeros cursos del Bachillerato que inmediatamente siguen a la Escuela Primaria, existe una falta de conexión entre estas exigencias docentes y la normal capacidad de los niños que a la edad de diez años emprenden estos estudios, no siendo nada de extraño que este desajuste inicial sea arrastrado a lo largo de los cursos venideros y contribuya a los resultados expuestos. ¿Por qué se produce este fallo? ¿Cómo podría remediar-se? He aquí los dos apartados en que vamos a dividir nuestro trabajo. Veamos:

### EL FALLO DE LA TRANSICIÓN.

El hecho general, sobradamente conocido, y el que tiene preocupados a los pedagogos y a los padres de quienes comienzan el Bachillerato, es que el niño, a los diez años de edad, pasa de la Escuela Primaria al Bachillerato en un salto brusco, de una violencia tal que rompe por completo toda continuidad educativa e instructiva, porque en nada se parece una escuela a la otra, y lo que es aún peor, a una edad en la que la educación fundamental del niño queda mutilada sin posterior restauración.

Todo padre conoce la violencia que supone para un niño de diez años el apartarlo bruscamente de sus juegos y de toda expansión y relación social, incluso familiar, para entregarse por entero, día y noche, al estudio durante un número de horas diarias muy superior a la jornada de trabajo de cualquier adulto. Niños que, de pronto, se ven agobiados por un cúmulo de libros de textos, apuntes y notas que difícilmente entienden, agobiados con estudios, repasos, ejercicios y exámenes semanales, mensuales, trimestrales, etcétera; obligados a asimilarse muchas veces cuestiones que ni comprenden ni les interesa a la edad en que se les ofrecen; niños presionados por todas partes por la constante amenaza de la sanción; niños angustiados que en una vida de ansiedad no tienen tiempo alguno para conocer el mundo en ninguno de sus aspectos, ni para educarse en el vivir colectivo; niños, en fin, desconectados de las realidades humanas y que son los que constituyen las modernas generaciones de estudiantes, tienen que abocar necesariamente en esta carrera de obstáculos al fracaso o al abandono, no siendo de extrañar que el éxito final sea alcanzado por sólo una muy pequeña parte de los que iniciaron estos estudios. ¿A qué se debe todo esto?

Autoriza nuestra legislación que los estudios del Bachillerato puedan ser comenzados a la edad de diez años, y esta limitación mínima convertida en norma lleva consigo que multitud de escuelas primarias que enfocan ya desde un principio la preparación de sus alumnos hacia el ingreso en este grado de la enseñanza, comiencen esta preparación dirigida y hasta específica a la edad de ocho años, con abandono de las demás directrices educativas. Este abandono se produce, y aquí acaso esté el origen de todo este fallo, por la vulgar creencia de que la función encomendada a la Escuela Primaria es meramente instructiva y de que en esta instrucción bastan los conocimientos instrumentales elementales de la lectura, escritura y cálculo operatorio para el seguimiento de los estudios del Bachillerato donde, con el manejo de tales instrumentos, el niño podrá recoger de los libros de texto, bien que auxiliados por sus profesores, todos los conocimientos de la cultura universal. Consecuente con esta creencia está la de que el niño que a los diez años abandona la Escuela Primaria no pierde nada, porque su educación, limitada aquí a la mera instrucción, se continúa, incluso con ventaja, en el Bachillerato.

Quienes a la educación primaria vivimos entregados, manteniendo al mismo tiempo una cierta relación con la de grado medio, no nos sorprende este fallo, por la distinta finalidad que observamos en cada una de estas escuelas y la distinta atención que en cada una de ellas se presta al niño en consideración a sus propios intereses, a sus aptitudes, a su capacidad y a la propia finalidad de cada una de ellas, y por este conocimiento creemos posible una más estrecha coordinación entre ambas escuelas para que este tránsito se produzca sin violencias, y del modo más racional posible que en beneficio de las lícitas aspiraciones culturales y profesionales de nuestros jóvenes y en el de la cultura patria redunde. Para ello nos vamos a permitir, siquiera sea esquemáticamente, hacer un análisis de las causas que, a nuestro juicio, contribuyen al desajuste actualmente existente, para lo cual vamos a examinar la finalidad de cada una de estas dos escuelas.

#### FINALIDAD DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Toda la doctrina teleológica, filosófica y aun pedagógica de la Escuela Primaria se centra en la preparación del hombre, como ser humano, para el mejor cumplimiento de sus fines individuales y sociales; mejor dicho, para el cumplimiento de su destino terrenal en busca del sobrenatural, fin último para el que ha sido creado, caminando por un mundo constituido en sociedad, de la que él forma parte integrante y de la que no puede prescindir para su propia vida. Individuo y sociedad constituyen las dos grandes realidades que determinan la directriz a seguir en la Escuela Primaria, sea cual sea el desarrollo de la civilización. Es más; sea cual sea la concepción filosófica de la vida humana y el grado de desarrollo que la civilización haya alcanzado en cualquier país, la educación individual, aun dentro de la inmutabilidad de sus postulados, es inevitablemente

influenciada por la social, aun cuando los principios eternos de la educación del hombre deban de ser mantenidos en todo momento, porque antes que la sociedad existe el hombre como ente, con una realidad existencial propia, con su propia finalidad que en sí mismo descansa y con sus propias necesidades físicas y espirituales que satisfacer, porque esta satisfacción determina la propia existencia real del ser humano.

Esta realidad existencial del ser humano, la potencialidad de hombre que en el niño se contiene y su naturaleza social son la que imprimen carácter a la Escuela Primaria, la cual, mirando a la verdadera realidad humana del educante, a su naturaleza biológica y a su destino, tiene trazadas sus directrices en orden a la satisfacción de las necesidades humanas, tanto en el orden físico como en el espiritual, no sólo por la propia necesidad que el individuo tiene de su cuerpo y de sus facultades físicas y espirituales de todo orden para el cumplimiento de su destino, incluido aquí el mantenimiento de su propia vida, llevando, como una obligación impuesta por el Creador, su cuerpo y su alma a la mayor perfección de que son susceptibles, sino porque la misma colectividad tiene de ellas necesidad, y, por consiguiente, derecho a reclamar este máximo desarrollo y perfección con su correspondiente obligación de procurarlo. Ningún hombre puede ser dispensado de esta educación básica fundamental para su propia vida y para la de los demás y que por ello le es reclamada con imperio como una necesidad de satisfacción ineludible, y de aquí el que ninguna escuela que, como la Primaria, haya echado sobre sí esta formación de tan alta responsabilidad, pueda abandonarla ni dejarla incompleta; no sólo porque con ello falta a los derechos del hombre que, como naturales, son de origen divino, sino que defraudaría a la sociedad en forma delictiva por el hurto que con ello hiciera de los valores humanos que deja en aborto y que son necesarios a la vida social.

En la concreción de la obra educativa, la atención que la Escuela Primaria debe prestar a la parte física del individuo deberá llegar hasta la plena formación orgánica que en la pubertad se alcanza; en lo intelectual hasta la maduración de las facultades de elaboración mental con la capacidad para el dominio de la lógica y las operaciones de abstracción, del razonamiento y de la crítica; en lo caracterológico hasta la consolidación de la personalidad con la aparición de la intimidad, y, en fin, en lo social hasta la total desaparición del egocentrismo y el establecimiento de la plena conciencia de las relaciones humanas. A esta plenitud evolutiva habrá de agregarse cuanto contribuya a la educación de la afectividad y a la plena conciencia del "yo" en el alumno; de la de su propia naturaleza humana, de la razón de su existencia y de su destino sobrenatural, porque sólo así el niño, mejor dicho, el adolescente, quedará suficientemente formado para su inserción en la vida social con plenitud de conciencia de su destino y plena disposición de sus potencias, y mientras el individuo no alcance esta plenitud la acción educadora de la Escuela Primaria no puede ceder.

Por otro lado, para el cumplimiento de este mis-

mo destino humano, el hombre necesita ciertos conocimientos instrumentales sincronizados con las exigencias de la civilización en los tiempos y lugares en que ha de vivir, y así necesita el dominio del lenguaje en todas sus formas, del cálculo en sus fundamentos mínimos, pero con suficiencia a las necesidades operatorias ordinarias, un conocimiento del mundo en el que vive y en el que ha de extender su acción, una disposición cultural que le permitan el mantenimiento de las relaciones humanas, cada día más estrechas, y, en fin, todos aquellos conocimientos generales básicos de la cultura universal, cada día más amplios y numerosos por el constante incremento de la ciencia y los progresos de la civilización y cuyo mínimo se encuentra señalado en los Cuestionarios oficiales establecidos para la Escuela Primaria española.

#### "MODUS OPERANDIS" DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Característica propia de la Escuela Primaria es no sólo el ser excelentemente formativa del individuo en lo físico y en lo espiritual, e instructiva en lo básico fundamental para la vida humana, sino la de tener forma propia de operar esta educación e instrucción en razón de los sujetos sobre los que actúa, porque atenta a la verdadera realidad del educando, cuida su metodología con oportunidad y constante atención pedagógica, siguiendo paso a paso el natural desarrollo del individuo. Esta adaptación de las formas educativas a la realidad del niño en cada edad y circunstancia es la que ha determinado que esta educación e instrucción sean hechas precisamente en la infancia hasta la edad de doce años, cuando menos, límite que por muy poderosas razones sicobiológicas reclaman hoy su ampliación hasta la de catorce años.

El estudio cuidadoso de la psicología del niño ha puesto de manifiesto cuál es el proceso del desarrollo de sus funciones síquicas, el nivel y las características que alcanzan a cada edad, cuál es la sucesión de su aparición, cuáles son los intereses que la mueven en cada momento, cuáles son los estímulos más adecuados en cada individuo conforme a su propia constitución sicobiológica y cuál es el momento en que alcanzan estas funciones su plenitud evolutiva. Consecuente con este proceso, que la escuela ha de favorecer armónicamente, están la acción estimulante y la educativa, cuidando con esmero este desarrollo y cultivándolo como se cultiva una planta, sin tratar inútilmente de forzar su aparición ni su desarrollo, porque éste viene ya marcado por leyes biológicas naturales; antes al contrario, procurando favorecer este desarrollo en la óptima dirección para evitar deformaciones y procurar la adaptación del sujeto al vivir humano con el ejercicio y empleo de todas sus vivencias, y así, en una constante cooperación con la Naturaleza, la Escuela Primaria cuida con esmero de que el niño alcance la máxima plenitud en todas sus facultades físicas y espirituales, orientándolas a la más perfecta adaptación al vivir que le espera a la salida de la escuela en un ideal de perfección de vida humana. Esta es, nada más ni nada menos, la finalidad de la Escuela Primaria.

#### FINALIDAD DEL BACHILLERATO.

Así como la finalidad de la Escuela Primaria está claramente señalada, la del Bachillerato se nos presenta menos precisa. De un lado se intenta con él procurar a todo hombre que aspire a determinadas profesiones de relieve social y de influjo cívico y cultural una formación humanística general, al par que una cultura universal en grado superior al de la Escuela Primaria; y de otro el suministrarle ciertos conocimientos que puedan servir de base al bachiller para la más fácil comprensión y seguimiento de los estudios universitarios y técnicos profesionales. Con todo, el Bachillerato se considera generalmente como una enseñanza universal en su grado medio, muy necesaria para el mantenimiento de la cultura de los pueblos, siendo su principal finalidad la instructiva, con una cierta orientación hacia la vida profesional de la que constituye un período preparatorio. La misma división que se hace entre el Bachillerato general con sus secciones de letras y ciencias, y el Laboral con sus diversas modalidades netamente profesionales, dejan fuera de duda esta finalidad predominantemente instructiva, sin que pueda negársele un cierto valor educativo por el que toda instrucción tiene como efecto natural, pero sin que esta educación sea especial objeto principal de atención expresa en la forma que lo es en la Escuela Primaria; es decir, estimulante intencional del desarrollo funcional integral de todas las potencias físicas y espirituales del alumno.

#### DIFERENCIA ENTRE AMBAS ESCUELAS.

Por la propia finalidad del Bachillerato vemos que éste no constituye ninguna educación ni enseñanza básicas indispensables para la vida del individuo como tal, sino más bien un conjunto de conocimientos genéricos de adquisición voluntaria en cualquier edad del individuo, y condicionada al seguimiento de determinadas profesiones.

La diferencia, pues, entre la Escuela Primaria y el Bachillerato está bien clara: la primera, por ser básica e indispensable a la vida misma del individuo y para el mantenimiento de la sociedad, es obligatoria, sin que pueda dejar de serlo; es más, ha de ser adquirida precisamente en la edad infantil considerada como la más apropiada por el florecimiento que en ella tienen las facultades físicas y espirituales cuya educación ha de procurarse. Por esto no puede dispensarse a ningún niño de asistir a la escuela durante el período de este florecimiento, ni aun siquiera bajo la firme promesa de asistir a ella durante la edad adulta, porque, si bien ciertos conocimientos instrumentales de la cultura, de carácter meramente instructivo, pueden aguardar hasta esta última edad, la educación funcional tiene su única oportunidad en los años jóvenes, pasados los cuales resulta ineficaz.

El Bachillerato, en cambio, ni en la legislación ni en el espíritu moral, obliga a nadie a seguirlo, como tampoco a ninguna edad determinada, porque su finalidad no se encuentra ligada a ninguna necesidad básica para la vida humana ni a ningún período de desarrollo físico ni espiritual del alumno.

En lo metodológico, la Escuela Primaria, para el

cumplimiento de su propia finalidad ajusta con el mayor cuidado su labor a la verdadera realidad humana del educando en cada momento y en cada lugar, y es mirando a esta realidad como ordena sus programas y desarrolla su labor. Es decir, para la Escuela Primaria, la primera realidad a la que hay que atender, y a la que hay que supeditar todo, es al niño en su propia naturaleza actual, y sobre él hace converger toda su actividad acomodándola en cada momento a la propia naturaleza del educando y a su natural desarrollo y necesidades. Es, pues, una escuela para el niño, y es mirando a ésta como ordena su labor.

Por el contrario, el Bachillerato parece preocuparse menos del niño, y lo primero que hace es fijar unos programas haciéndolos centro de toda atención, y después buscar niños que sean capaces de seguirlos. No parece ser, pues, el niño el que importa fundamentalmente al Bachillerato, sino el programa, cumplir el programa a cualquier precio, incluso prescindiendo del niño que no puede seguirlo, cosa que jamás haría la Escuela Primaria, que para el niño vive y lo antepone a todo, sacrificándolo todo a su educación y a su satisfacción.

Aun mayor discordancia existe en la metodología aplicada a la instrucción, instrucción que acaso sea lo único que, aunque en grado diferente, tienen de común ambas escuelas. Para esta instrucción, la Escuela Primaria, por su espíritu netamente pedagógico, cuida con la mayor pulcritud y primordial atención que la exposición de los conocimientos, así como los ejercicios, sean hechos de forma concordante con la capacidad receptiva intelectual del educando en cada momento, incluso circunstancial, tiempo y lugar, sin forzar jamás su capacidad y eliminando aquellas cuestiones que por ser inaccesibles a los niños en una edad determinada deben ser ofrecidos más tarde, porque el programa no es más que un instrumento, y en todo caso una meta genérica, pero jamás una imposición ineludible, siendo lo fundamental el niño, al que hay que salvar a toda costa. Si el programa tiene una meta que alcanzar es porque esta meta está establecida "a posteriori" y de acuerdo con la natural capacidad del educando. En cambio, el Bachillerato parece estar menos atento a esta exigencia metodológica, acaso porque, presionado por la aspiración de alcanzar la meta, busca niños para el programa, en lugar de hacer un programa para los niños.

En suma: la Escuela Primaria y la Media del Bachillerato no sólo se diferencian por su finalidad y, por lo tanto, en sus directrices y atenciones, en sus métodos y en sus elementos humanos, sino hasta en lo meramente instructivo, constituyendo así dos grados que ni se continúan, ni se implican, ni se sustituyen, aunque para la adquisición de la cultura que el Bachillerato proporciona se reclama la que suministra la Escuela Primaria.

#### LA SUPERPOSICIÓN CRONOLÓGICA.

Autoriza nuestra legislación el comienzo de los estudios del Bachillerato a los diez años de edad, y por esta autorización, quienes al Bachillerato pasan, dejan de seguir su educación en la Escuela Primaria.

Con este abandono es patente que los niños sufren una mutilación en su educación fundamental precisamente en una edad en la que la aparición de las facultades superiores de la inteligencia y el desarrollo de multitud de funciones biológicas y síquicas reclaman con mayor imperio la intervención prudente del educador. ¿Cómo puede explicarse que, precisamente, quienes enfocan su vida a los puestos elevados de la cultura y de la vida profesional, quienes precisamente por el influjo que han de tener en la vida social sobre los demás hombres debieran ser los mejor educados, los que llevarán sus naturales dotaciones al más alto grado de desarrollo y perfección, tanto en lo físico como en lo espiritual si han de llevar con su influjo los mandos y han de desempeñar los puestos superiores de la cultura y de la vida cívica, cómo se explica que precisamente éstos sean los que mutilen, al amparo de la ley, una educación básica que es reclamada a todo ciudadano como una obligación ineludible y de la que nadie es dispensado? Nosotros no conocemos otra que la creencia de que los primeros años del Bachillerato pueden sustituir a la Escuela Primaria, incluso con ventaja.

Si tal sustitución se produjera en toda su integridad, la superposición de ambas escuelas en nada mermaría la educación fundamental del ciudadano, ni se produciría mutilación alguna en su formación ni en su instrucción, pero por lo hasta aquí expuesto poco podemos afirmar en favor de esta sustitución, y, en consecuencia, podemos concluir que la función de la Escuela Primaria no puede ser sustituida ni en lo educativo, porque en ella están trazadas las directrices a seguir en contenido y en método, ni en lo formativo del individuo para su adaptación al medio en todos sus aspectos. Acaso en lo instructivo pudiera haber sustitución, pero sería necesario que la Escuela Media operase en intencionalidad metodológica y oportunidad teniendo en cuenta la verdadera realidad del educando en cada momento, como lo hace la Escuela Primaria, acomodando a ella sus programas y sus métodos. Aun así, habría continuidad instructiva pero no formativa intencional, a menos que también para esta función la Escuela Media acomodase sus programas y sus métodos, con lo que vendría a transformarse en primaria. Esto nos lleva a la conclusión de que la labor encomendada a la Escuela Primaria sólo puede ser hecha por ella misma, y todo abandono prematuro de sus aulas supone una mutilación en la educación fundamental del hombre sin posterior restitución.

Los hechos confirman nuestras afirmaciones. El brusco salto que en todos los órdenes pedagógicos experimentan los niños que a los diez años de edad abandonan la Escuela Primaria para pasar al Bachillerato es sobradamente conocido de todos, de niños, de padres, de maestros y de catedráticos. Un salto brusco que rompe toda continuidad educativa e instructiva; que violenta los espíritus; que convulsiona las inteligencias y que deprime el ánimo de estas pobres criaturas perturbando todas sus vivencias. No es éste el lugar de examinar una conducta real que pedagógicamente y a la luz de la ciencia y de las conciencias humanas nos parece desacertada; pero sí el de señalar las causas de este fallo, al menos en

los cursos inmediatos a la Escuela Primaria, por cuanto en esta conducta se desentiende de la verdadera realidad del niño, convirtiendo el Bachillerato no en un grado de la cultura humana, que debiera ser asequible a todo niño normalmente dotado, con lo que el nivel cultural de los pueblos se elevaría, sino en una prueba de resistencia y en un filtro de selección de ciertas dotaciones intelectuales, que ni son las más valiosas en punto a las aplicaciones y a las suficiencias del hombre, ni aun siquiera cuando se trata de su aplicación a la vida profesional y a las relaciones humanas, porque muchos otros valores primordiales son reclamados para este servicio del hombre a la Humanidad, que ni se revelan en la asimilación de unos programas culturales en la que el principal factor suele ser la memoria, ni son estimulados por este empeño de selección. El mismo contenido de los programas, la redacción de los libros de texto y la confección de los horarios parecen olvidar la edad de los niños a quienes se destinan; niños todavía tiernos, sin que en su desarrollo hayan alcanzado la capacidad necesaria para la comprensión de los problemas que se les plantean y la inteligencia de los conceptos que se les exponen, sin que pueda servir de excusa la existencia de algún que otro niño que, por su especial dotación, pueda dar satisfacción más o menos parcial a estas exigencias, porque ni la superdotación es universal, ni la presencia de los niños superdotados puede mejorar, ni menos acelerar, el desarrollo de los normales, antes al contrario, cuando por error de interpretación se les toma como modelo, sólo se consigue con ello despertar en los niños normales sentimientos de insuficiencia y de inferioridad, de funestísimas consecuencias escolares y extraescolares. Disponer, pues, programas como filtros para superdotados intelectuales es desvirtuar los propios fines del Bachillerato y violar los derechos cívicos al acceso a la cultura universal de todo niño normalmente dotado. Si nadie tiene, pues, derecho a negar la cultura humana a ningún hombre, y el Bachillerato tiene este carácter humanístico y cultural, los programas de los primeros cursos, al menos, deben de estar dispuestos para que puedan ser cumplidos sin gran dificultad por todos los niños que en él ingresan, con tal de que sean intelectualmente normales. Cualquier conducta que se encamine a dificultar el acceso al Bachillerato para cualquier niño normalmente dotado, carece de justificación.

Aunque sólo nos fijásemos en el aspecto instructivo, el salto brusco que se produce entre los conocimientos del niño que a los diez años de edad abandona la Escuela Primaria y los que se le reclaman ya en el primer curso del Bachillerato es conmovedor de todas las vivencias del niño, más que por el grado y cuantía de lo que se le pide, por la metodología que se emplea; y los educadores primarios, que sabemos muy bien cuál es la potencia de un niño de esta edad, nos damos perfecta cuenta del desacierto que supone esta carga y de este cambio metodológico, y de las perturbaciones que con ello se origina al espíritu del niño, hasta el punto de que estamos plenamente seguros de que todo desequilibrio posterior arranca ya de esta falta de conexión entre ambas escuelas.

Ya el mismo contenido de los programas y la misma redacción de los libros de texto parecen olvidar la edad y la capacidad síquica de los niños a quienes se destinan, introduciendo cuestiones que, ni por su propia naturaleza, ni mucho menos por la forma en que están expuestas, se encuentran al alcance de los niños de diez, once o doce años, por su comprensión, incluso cuando están lógicamente expuestas y claramente redactadas, no se encuentran al alcance de los niños de esas edades por carencia del desarrollo de su vocabulario, del manejo del lenguaje y de insuficiencia intelectual, y no es preciso agregar que por ausencia de intereses y de la voluntad necesaria para el mantenimiento de la atención sobre las cuestiones que se le exponen.

Los niños de estas edades serán, sin duda, capaces de aprender técnicas operatorias estereotipadas y de adquirir mecanismos intelectuales más o menos empíricos que a la memoria reclaman casi con exclusividad; podrán formar juicios igualmente empíricos y aun hacer ciertos razonamientos traslativos o transductivos, basados igualmente en la propia experiencia y en las percepciones sensoriales, pero son aún incapaces de todas aquellas operaciones que reclamen la intervención de las facultades superiores de la inteligencia, porque éstas no se desarrollan sino más tarde. Por esto serán incapaces del manejo de la lógica y, en consecuencia, les será inaccesible todo conocimiento de elaboración interna que reclame la abstracción, el análisis y la crítica lógicos. Así, por ejemplo, en la Matemática encontraremos que si bien son capaces de la resolución mecánica de ciertas operaciones de cálculo y del aprendizaje de fórmulas empíricas, no lo serán para el planteamiento de aquellos problemas que reclamen la intervención del razonamiento y del enlace lógico de los elementos que se les ofrecen para operar. Es más, incluso cuando se les ofrecen como ejercicios simples procesos mecánicos que de ordinario suelen resolver con bastante acierto, fracasan apenas se introduce cualquier modificación en la forma expositiva que reclame una operación interpretativa, fracaso que suele ser interpretado como faltas de aprovechamiento, de torpezas intelectuales o de negligencias volitivas del alumno, cuando no son sino carencia de desarrollo intelectual por insuficiencia de edad. Pero he aquí que en el orden metodológico, mientras en la Escuela Primaria estos fracasos son corregidos sin violentar al niño, en el Bachillerato se interpretan generalmente de muy distinta manera, y con frecuencia mediante sanción.

#### ¿ES INDISPENSABLE ESTA SUPERPOSICIÓN Y MUTILACIÓN ?

Nos encontramos con un hecho real, cual es que en la actualidad los niños comienzan el Bachillerato a los diez años de edad, y que si los padres siguen esta norma es en razón de lo dilatado de estos estudios, que impide a los bachilleres el comienzo de los estudios profesionales antes de los dieciocho años. Para evitar esta dilatación se recurre a la supresión de la Escuela Primaria en dos años, con lo que se producen dos males: uno es que la educación fundamental del niño queda mutilada, y otro el de que a causa de la corta edad de estos niños se produce

un franco desajuste entre su capacidad y formación adquirida, hasta entonces primaria, y las exigencias de los estudios que a esta edad se les ofrecen en el Bachillerato.

Para corregir lo primero no hay otro proceder que continuar la Escuela Primaria hasta la plena formación física y espiritual del niño en virtud del natural proceso de su desarrollo de todas sus potencias y, paralelamente a este desarrollo y formación, la instrucción básica fundamental, que no se culmina cuando menos hasta la edad de doce años, con lo que el ingreso en el Bachillerato habría de ser retrasado en dos años. Para lo segundo, habría que buscar formas de ajuste más suave entre los cuestionarios del Bachillerato en estos primeros años y la cultura y capacidad de los niños que han de comenzar a esta edad. Este ajuste se puede conseguir mucho mejor que a los diez años, a los doce, de donde se concluye fácilmente que el enlace de ambas escuelas debe de ser retrasado cuando menos hasta esta última edad. Esta prolongación de la asistencia escolar primaria, con todas las ventajas para la educación intelectual, moral, afectiva, caracterológica, etc., se tendría también la superior instrucción, ya que pasado los diez años se incrementa notablemente la capacidad receptiva del educando y se acelera su formación con un notable incremento en el rendimiento escolar, lo que dispondría al niño en muy favorables condiciones de formación e instrucción para hacer más suave el enlace que buscamos.

Ahora bien, ¿bastaría con este retraso para que este ajuste se produjera? Probablemente no, sino que habría que operar en los cuestionarios y aun en las formas metodológicas y en los horarios de esta enseñanza del Bachillerato, un ajuste que estuviera en consonancia con la capacidad real de los niños. Un ajuste que mirara fundamentalmente al alumno en su normal desarrollo, y unos horarios que hicieran posible la coordinación de estos estudios con las diversas actividades humanas a las que el niño debe de atender para su propia vida, porque hemos de reconocer que la carga que se echa sobre ellos es muy superior a sus fuerzas, y si para soportarla se ha recurrido a que el niño abandone cualquier otra atención y actividad para que haga de su vida una entrega plena al estudio con un esfuerzo con harta frecuencia antihigiénico, sacrificándolo todo al estudio, nos parece más racional e higiénico el sacrificar aquella parte de la carga menos valiosa, valor que siempre será inferior al del ser humano.

#### EL POSIBLE AJUSTE.

El retraso de dos años de la edad de ingreso en el Bachillerato, manteniendo la duración actual de éste, tendría, desde luego, a retrasar en igual período la terminación de los estudios, retraso que parece ser el gran obstáculo para la modificación que proponemos. No obstante, se podría buscar un ajuste si los dos primeros cursos del Bachillerato se compensasen con la Escuela Primaria prolongada hasta los doce años. Mas para dar solución a este propósito habremos antes de dar respuesta a estas tres preguntas:

1.ª ¿Es indispensable en el Bachillerato la actual duración de siete años con sus tres reválidas?

2.ª ¿Es indispensable el actual contenido en cuantía y en calidad o materia de los cuestionarios del Bachillerato?

3.ª ¿Pueden sustituirse los dos primeros cursos del Bachillerato por los conocimientos de la Escuela Primaria?

Ciertamente no nos toca a nosotros el responder aquí a la primera pregunta, toda vez que hemos limitado nuestro estudio al enlace entre la Escuela Primaria y el Bachillerato, sean cuales sean las características de éste en punto a su duración y extensión; pero la planteamos porque siendo una de las causas del fallo existente entre ambas escuelas el comienzo prematura de este grado de la enseñanza con mutilación de la educación fundamental, acaso una parte del problema pudiera solucionarse con la reducción de la actual duración del Bachillerato. Esta duración dependerá en todo caso de la cantidad de conocimientos que se consideren necesarios al bachiller, y únicamente en razón de esta cuantía, por lo que habrá antes de señalarse cuál debe de ser el contenido indispensable.

En cuanto a la segunda pregunta, es evidente que el incremento experimentado en la cultura humana por el ingente progreso de las ciencias y de la civilización modificando las formas de vida, incluso creando multitud de necesidades tanto de orden físico como espiritual, como consecuencia de estos avances de la civilización, de la ciencia y de la cultura, han hecho necesarios al hombre multitud de conocimientos de los que hasta ahora podía prescindir para su vivir cotidiano. La organización social; las modificaciones introducidas en las formas del trabajo y del comercio; la introducción del maquinismo en todos los sectores industriales; la enorme difusión de las comunicaciones entre los hombres, que han acortado prácticamente las distancias y los obstáculos que los separaban, haciendo accesibles a todos los más apartados lugares; y, en fin, todo el progreso de la civilización reclama del hombre actual una cultura mayor que la que le reclamaba hace tan sólo medio siglo. Esta exigencia, que empieza ya a notarse y a ejercer su influencia en la Escuela Primaria, se extiende a todos los grados de la educación y de la cultura alcanzando hasta los más altos grados de los estudios académicos y, por consiguiente, al Bachillerato, cuyos cuestionarios han debido sufrir el mismo incremento y recargo que se observa en todos los grados de la enseñanza. Ahora bien, nos encontramos con la necesidad de reducir la carga en razón de la limitación de las fuerzas naturales de los niños a la edad en que han de realizar estos estudios, al igual que el avión ha de limitar su carga a su capacidad si quiere volar, so pena de quedar en tierra.

Esta reducción no constituiría para el Bachillerato ninguna violencia, porque no sería sino una renovación de su contenido para actualizarlo con la cultura moderna, prescindiendo de aquellas cuestiones que han perdido valor de actualidad en cuanto a las necesidades del hombre moderno; en cambio, podrían incluirse otras que hoy han venido a hacerse necesarias, incluso más concordantes con las exigencias de la moderna civilización, más aún, con los tiempos que habrán de vivir quienes ahora comiencen estos estu-

dios, con su futuro profesional, con la ordenación económica y social de la vida colectiva y con los progresos científicos. Esta reducción no creemos disminuir en nada el valor humanístico ni culturalista del Bachillerato, ni mucho menos la preparación básica de los bachilleres para el seguimiento de estudios profesionales universitarios o técnicos y, en cambio, haría más suave la carga y más higiénicos los estudios, con lo que el rendimiento se elevaría y salvaríamos al niño.

Sobre todo, en los primeros años del Bachillerato, que son los que aquí nos interesan, esta higienización es de absoluta necesidad, para lo cual la primera medida habrá de ser inflexiblemente una reducción del contenido de los programas y de los planes de estudios para darles un contenido más en consonancia con los tiempos actuales y con la verdadera capacidad de los alumnos.

La tercera pregunta podríamos responderla, en fin, con una afirmación condicionada. No puede decirse con verdad que tal como están hoy dispuestos tanto los cuestionarios oficiales mínimos de la Escuela Primaria como los de los primeros cursos del Bachillerato difieran entre sí gran cosa, por lo que podemos afirmar que, a excepción de la lengua moderna que figura en el segundo curso, los demás pueden muy bien ser sustituidos por la escuela primaria sin merma alguna, si el niño continúa en ella hasta los doce años de edad. Sobre esta posibilidad de sustitución sin merma, se tiene en la Escuela Primaria la ventaja de que el niño se mantiene bajo un solo maestro, quien por ser él el único que en tal educación interviene puede operar con más conocimiento de las realidades de su alumno, ventaja pedagógica que la Escuela Primaria tiene sobre cualquier otra en esta edad en la que el influjo constante y la dirección prudente del maestro es tan necesaria.

## Servicios sociales a la infancia inadaptada(\*)

### QUÉ ES LA ASISTENCIA SOCIAL.

Uno de los conceptos que más ha evolucionado con los tiempos es el de la Asistencia Social. Variación que es paralela a la de los términos con que se califica: Caridad, Beneficencia, Asistencia. En esta evolución encontramos que el cambio decisivo está en que la Asistencia no da, no favorece; *ayuda*. Es cada persona la que debe ayudarse a sí misma. En los dos primeros conceptos el que recibía era un sujeto pasivo que debía estar agradecido. Hoy la ayuda se da a un sujeto activo, que coopera con el fin de alcanzar en el

(\*) El tema propuesto para este curso por la Oficina Internacional Católica de la Infancia (B. I. C. E.) y aceptado por la Comisión Católica Española de la Infancia es el de los Servicios sociales a la Infancia.

### RESUMEN Y CONCLUSIONES.

Resumiendo, pues, todo lo expuesto vemos que nos encontramos con un problema pedagógico de gran trascendencia, cual es el de buscar una solución razonable al enlace entre la Escuela Primaria y la enseñanza de grado medio que del Bachillerato se ocupa, porque estimamos que en el actual paso de una a otra escuela existe un gran fallo que perturba grandemente no sólo la educación, sino la misma instrucción de los niños, ya que por un lado se mutila la educación fundamental primaria y por otro se les obliga a dar un brusco salto al pasar de una o otra enseñanza, con gran perturbación de todas sus vivencias y una gran pérdida de rendimiento escolar. Para buscar el ajuste y salvar al mismo tiempo la educación fundamental del niño, estimamos que podría ser solución el retrasar en dos años el límite mínimo de edad de ingreso en el Bachillerato y el descargar los primeros cursos de éste de aquel contenido que se estimase menos indispensable al hombre moderno y al mantenimiento de la cultura patria. Con esta solución habría que unirse la modificación de la metodología para hacerla más concordantes con la propia naturaleza del niño normalmente dotado, despojando al Bachillerato de todo carácter selectivo de niños superdotados, y finalmente cuidar los horarios para que las ocupaciones escolares permitieran a los niños una mayor libertad y descanso, indispensables para su salud física y moral, así como para su educación integral y sus relaciones humanas. El problema queda así no sólo expuesto en todo su realismo, sino con un enfoque de solución. De la colaboración entre padres y educadores y del estudio de esta propuesta esperamos conclusiones que permitan dar satisfacción plena al problema planteado.

JOSÉ PLATA GUTIÉRREZ.  
Inspector de Enseñanza  
Primaria.

*menor espacio de tiempo la capacidad de bastarse a sí mismo, de valerse por sí solo. No se espera gratitud, se solicita cooperación. La caridad se siente en la justicia, fuente de todo amor.*

Precisamos los conceptos de:

1) *Asistencia social* es una forma de actividad social que, mediante técnicas apropiadas, intenta promover la constitución o el funcionamiento normal de instituciones necesarias o útiles al hombre, siempre que éste no pueda valerse por sí (y cuando no pueda).

Detallando más: es el conjunto de trabajos sociales

*En torno a él se está celebrando en toda España el Día Universal del Niño (D. U. N.) y las jornadas preparatorias. La REVISTA DE EDUCACIÓN no puede quedar ajena, y como piensa que la infancia más necesitada de atención es la "inadaptada", publica este trabajo de la Dra. Payá, que se ocupa de estos problemas por lo que es secretaria de la "Comisión de Instituciones y Organismos para niños privados de medio familiar normal" y profesora de Psicología y Estadística de la Escuela Familiar y Social de Madrid, en la que se preparan asistencias sociales desde 1959.*